LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL ENCARGADA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA

C E R T I F I C A:

Que conforme a los requerimientos estipulados en el manual especifico de funciones vigentes; y atendiendo la especialidad de la actividad a realizar; se encontró que no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.**

Este servicio no requerirá dedicación de tiemplo completo, ni implicará subordinación.

Se expide en Lebrija, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2026.

**MARIA CONSUELO SOLANO FONSECA**
Subgerente Administrativa y Comercial